



PLAN DE TRABAJO

SUBDIRECCION DE PROGRAMAS DE CUIDADOS E INCLUSION SOCIAL.

ELABORÓ C. LAURA ALICIA ESPARZA GOMEZ  FIRMA	SUPERVISÓ C. ANA MARÍA SAENZ FUENTES  FIRMA	AUTORIZÓ MTRA. NANCY FABIOLA ARREOLA ALVAREZ  FIRMA
ASISTENTE EJECUTIVO ADSCRITA A LA SUBDIRECCION DE PROGRAMAS DE CUIDADOS E INCLUSIÓN SOCIAL	SUBDIRECTORA DE PROGRAMAS DE CUIDADOS E INCLUSIÓN SOCIAL	COORDINACION DE EQUIDAD, IGUALDAD SUSTENTIVA Y CUIDAD DE LAS MUJERES



CIUDAD
DE LAS
MUJERES

DIF
VALLARTA

PLAN DE TRABAJO 2026

SUBDIRECCIÓN DE PROGRAMAS DE CUIDADOS E INCLUSIÓN SOCIAL

1.-INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La Subdirección de Programas de cuidados e inclusión Social es responsable desarrollar estrategias integrales que fortalezcan el ejercicio de los derechos de las personas que requieren de cuidados, sus redes de apoyo y de las cuidadoras y cuidadores; así mismo le corresponde proponer políticas, estrategias, medidas innovadoras en materia de cuidados e inclusión social. En coordinación con las instancias municipales, estatales, federales y organizaciones de la sociedad civil. velando por la atención integral de personas en situación de dependencia o indefensión a través de los programas y centros de apoyo, inclusión y acompañamiento del Organismo.

2.-DIAGNÓSTICO:

Durante el año 2025 se realizaron esfuerzos para prestar los servicios de cuidados e inclusión social basándose en las reglas de operación dictadas por el sistema DIF jalisco, sin embargo, ante la falta de manuales, normativa y reglamentos se observo una disparidad en los procedimientos

3.-MARCO DE REFERENCIA

Nos basamos en el manual de Estrategia Integral de Asistencia Social, en la ley de Cuidados, en la ley para los servidores públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios y en las demás leyes y reglamentos aplicables, así como en los respectivos manuales de organización, funcionamiento y procedimientos.

https://sitios1.dif.gob.mx/alimentacion/docs/formatos/2023/Tomo_4_EIASADC.pdf

- Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Puerto Vallarta, Jalisco
- Reglamento Interno del órgano de Centro del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Puerto Vallarta, Jalisco.

Laura A Espinoza

[Signature]

[Signature]



CIUDAD
DE LAS
MUJERES

DIF
VALLARTA

4.-OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Tiene como objetivo garantizar el buen funcionamiento de los programas que maneja el Sistema DIF Puerto Vallarta, verificar que se implementen de manera articulada, efectiva y alineada tanto al plan Institucional de Desarrollo del Organismo como a las líneas estratégicas del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza de Puerto Vallarta.

4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.1.- Fortalecer el trabajo en equipo con coordinaciones, establecer alianzas estratégicas con comunicación social para visualizar a los programas y puedan llegar a todos los segmentos de la sociedad.
- 1.2.- Auxiliar en la gestión de recursos materiales, suministros, soporte técnico, y operativo de autoridades ejecutivas de las coordinaciones.
- 1.3.- Acompañar y capacitar en la elaboración de manuales y reglamentos de los programas, así como todo tipo de capacitaciones que los programas requieran.
- 1.4.- Supervisar la correcta implementación y seguimiento de programas de cuidados y asistencia social que por convenio de colaboración con autoridades Estatales y Federales se instrumenten a los programas.

5.-PLANEACIÓN

La planeación de trabajo para el año 2026, se basa en apoyar a los diferentes programas de cuidados e inclusión social en la planeación estratégica, implementando indicadores, haciendo gestiones para la elaboración de los documentos normativos y administrativos necesarios para el buen funcionamiento de los programas adscritos a esta subdirección

hacia a esperar



CIUDAD
DE LAS
MUJERES

DIF
VALLARTA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

REUNIONES MENSUALES:

Diseñar, ejecutar y evaluar programas y acciones en materia esta Coordinación, con el objetivo de fortalecer el trabajo en equipo con las coordinaciones, se va a establecer reuniones mensuales para ver los avances y hacer un diagnóstico de cada programa y de esa lograr cubrir los temas urgentes y trabajar en mejoramientos a corto plazo.

VISITAS A LOS CENTROS DE ATENCIÓN:

Visitar a cada centro con el objetivo de checar las necesidades que se requieran, dar seguimiento a lo solicitado y se comprueba que lo solicitado sea surtido.

ACOMPAÑAMIENTO Y CAPACITACIÓN:

Coordinar acciones interinstitucionales con los programas, dar acompañamiento y solicitar la capacitación al personal a su cargo en la elaboración de manuales, reglamentos de sus áreas y todo requerimiento donde se ocupe una capacitación.

hacia a espesor
[Signature]

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1.-REUNIONES MENSUALES	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.-VISITAS A LOS CENTROS	X		X		X		X		X		X	
3.- ACOMPAÑAMIENTO EN EVENTOS O ACTIVIDADES QUE SEA REQUERIDA LA SUBDIRECCION DE PROGRAMAS	X		X		X		X		X		X	

5.1 RECURSOS (materiales, humano, Financiero)

- Presupuesto asignado por DIF Municipal
- La Subdirección de programas cuenta con un equipo de trabajo que cubre las necesidades propias del programa.
- La subdirección de programas cuenta con mobiliario necesario de acuerdo a la actividad a desarrollar en la misma

[Signature]



CIUDAD
DE LAS
MUJERES

DIF
VALLARTA

6.- METAS E INDICADORES

Hacer reuniones mensuales:

Metas

- Realizar 12 reuniones de coordinación al año con subdirecciones y coordinaciones.
- Visitas de manera trimestral a cada centro de atención
- Definir e implementar planes de trabajo, manuales, reglamentos internos y matrices de indicadores después de cada visita.

Indicadores

- % de reuniones realizadas / programadas.
- % de visitas realizadas / programadas.
- % de documentos administrativos y normativos programados / documentos realizados

Con este plan de trabajo, se pretende tener un mayor alcance en los programas y lograr impactar en la población del municipio de Puerto Vallarta, logrando ofrecer un mejor servicio y mejorar técnicas y seguimientos en la dinámica en el trabajo de equipo.

Janina A Espino

[Signature]

[Signature]